



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00090978- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por el Sr. Coordinador de la Cátedra de Granja, Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, por la cual solicita autorizar al Ing. Agr. Mgter. David ALBA a realizar actividades docentes en el Espacio Curricular: Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola del Departamento de Producción Animal; y

CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta los avales de las Coordinaciones de las Unidades Operativas.

Que se tiene en cuenta los avales de las Direcciones Departamentales.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al **Ing. Agr. Mgter. David ALBA**, Leg. **47.083**, Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Agronegocios del Departamento de Desarrollo Rural, la realización de actividades docentes en el Espacio Curricular: Sistemas Pecuarios Alternativos: Producción Apícola del Departamento de Producción Animal en el primer cuatrimestre del corriente año, manteniendo sus funciones y horarios en la Cátedra de Agronegocios.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a las Direcciones Departamentales, a las Coordinaciones y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.